



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 024-2023-EPS-M/GG

Moyobamba, 13 de marzo de 2023



El Informe N° 098-2023-EPS-M/GG/GO, de fecha 07 de marzo de 2023, emitido por la Gerencia de Operaciones, el Informe N° 099-2023-EPS-M/GG/GO/OIPO, de fecha 06 de marzo de 2023, emitido por la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras, respectivamente, adjuntando la documentación para la aprobación de Reformulación del Expediente Técnico IOARR **“RENOVACIÓN DE PTAP; EN EL(LA) SISTEMA DE ABASTECIMIENTO SAN MATEO EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN”**, que corresponde a la Ficha F-14-GO, registrado con Código Único de Inversiones N° **2473205**, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., es una Empresa Pública de accionariado Municipal, que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 18 de diciembre de 2015;



Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), asume su rol de administrador en la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba, a partir del 05 de abril del año 2017; en consecuencia, durante el periodo que dure el Régimen de Apoyo Transitorio, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba S.A., ejerciendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.;



Que, mediante Resolución de Gerencia General N°038-2020-EPS-M/GG, de fecha 05 de mayo del 2020, se aprobó el Expediente Técnico IOARR **“Rehabilitación de PTAP en el Sistema de Abastecimiento San Mateo, en la Localidad de Moyobamba, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín”**, que corresponde a la Ficha F-14-GO registrado con CUI N°2473205, por un monto de S/ 9'383,710.12 (Nueve Millones Trescientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Diez con 12/100 Soles), programado su ejecución en un plazo de 180 días calendarios, conforme a los fundamentos que se exponen en la citada resolución;



Que, mediante Resolución de Gerencia General N°015-2021-EPS-M/GG, de fecha 15 de febrero del 2021, se aprobó la adecuación del presupuesto del Expediente Técnico IOARR **“Rehabilitación de PTAP en el Sistema de Abastecimiento San Mateo, en la Localidad de Moyobamba, Distrito de Moyobamba, Provincia de**



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 024-2023-EPS-M/GG



Moyobamba, Departamento de San Martín", que corresponde a la Ficha F-14-GO registrado con CUI N°2473205, por un monto de S/ 9'780,730.87 (Nueve Millones Setecientos Ochenta Mil Setecientos Treinta Con 87/100 Soles), programado su ejecución en un plazo de 180 días calendarios, conforme a los fundamentos que se exponen en la citada resolución;



Que, mediante Resolución de Gerencia General N°166-2021-EPS-M/GG, de fecha 17 de diciembre del 2021, se aprobó la actualización del presupuesto del Expediente Técnico IOARR registrado con Código Único de Inversiones N°2473205 "Rehabilitación de PTAP en el Sistema de Abastecimiento San Mateo, en la Localidad de Moyobamba, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín", que corresponde a la Ficha F-14-GO, por un presupuesto total ascendente de S/ 13'512,013.47 (Trece Millones Quinientos Doce Mil Trece con 47/100 Soles), en un plazo de 270 días calendarios, conforme a los fundamentos que se exponen en la citada resolución;



Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 099-2022-EPS-M/GG, de fecha 19 de setiembre de 2022, se aprobó la actualización del presupuesto del **EXPEDIENTE TECNICO IOARR, registrado con Código Único de Inversiones N°2473205 "Rehabilitación de PTAP en el Sistema de Abastecimiento San Mateo, en la Localidad de Moyobamba, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín"**, que corresponde a la Ficha F-14-GO, por un presupuesto total ascendente a S/ 13'512,013.47 (Trece Millones Quinientos Doce Mil Trece con 47/100 Soles), en un plazo de 270 días calendarios, conforme a los fundamentos que se exponen en la citada resolución;



Que, con Informe N° 099-2023-EPS-M/GG/GO/OIPO, de fecha 06 de marzo de 2023, la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras, sustenta y aprueba la reformulación del Expediente Técnico IOARR **"RENOVACIÓN DE PTAP; EN EL(LA) SISTEMA DE ABASTECIMIENTO SAN MATEO EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN"**, que corresponde a la Ficha F-14-GO, registrado con Código Único de Inversiones N° 2473205, con un costo de inversión total ascendente a S/ 14,749,065.61 (Catorce Millones Setecientos Cuarenta y Nueve Mil Sesenta y Cinco con 61/100 Soles), con un plazo de ejecución de 240 días calendarios (08 meses);



Que, con Informe N° 098-2023-EPS-M/GG/GO, de fecha 07 de marzo de 2023, emitido por la Gerencia de Operaciones, mediante el cual otorga conformidad a la aprobación de la reformulación del Expediente Técnico IOARR **"RENOVACIÓN DE PTAP; EN EL(LA) SISTEMA DE ABASTECIMIENTO SAN MATEO EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN"**, que corresponde a la Ficha F-14-GO, registrado con Código Único de Inversiones N° 2473205, sustentado en el Informe N° 099-2023-EPS-M/GG/GO/OIPO, de fecha 06 de marzo de 2023, de la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras; asimismo, solicita a la Gerencia General



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 024-2023-EPS-M/GG



aprobar la reformulación del expediente técnico mediante acto resolutivo y continuar con las acciones correspondientes para su ejecución;



Que, asimismo, se deslindan todo tipo de responsabilidades administrativas, civiles o penales, de ser el caso, que se pudieran presentar, correspondiente a los cálculos de las liquidaciones técnicas remitidas por la Gerencia de Operaciones en lo que respecta a la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras, pues sus funciones son liquidar las obras de acuerdo a las metas realmente ejecutadas, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones, las cuales deben estar debidamente sustentadas en lo que se refiere a la aprobación de adicionales y/o deductivos de obras, ampliaciones de plazo, aprobación de mayores gastos generales, penalidades, mayores metrados, modificaciones de expedientes técnicos, entre otros, en virtud a los parámetros establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;



Que, por Resolución Directoral N° 000029-2023-OTASS-DE de fecha 10 de marzo de 2023, se designa al señor IVÁN GUSTAVO REÁTEGUI ACEDO, identificado con DNI N°01130970 como Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima – EPS MOYOBAMBA S.A., en el marco de lo Dispuesto en el TUDO del Decreto Legislativo N°1280, Ley Marco de la Gestión y prestación de los Servicios de Saneamiento; y se le DELEGAN LAS FACULTADES DE GERENTE GENERAL de la EPS Moyobamba S.A; así como aquellas establecidas en el Estatuto Social de la Entidad, inscrito en la partida N°11001045 de la oficina registral de Moyobamba;



Por estas consideraciones y con las visaciones del Gerente de Administraciones y Finanzas, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente de Operaciones, Gerente Comercial, y la Oficina de Desarrollo y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la reformulación del Expediente Técnico IOARR "RENOVACIÓN DE PTAP; EN EL(LA) SISTEMA DE ABASTECIMIENTO SAN MATEO EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN", que corresponde a la Ficha F-14-GO, registrado con Código Único de Inversiones N° 2473205, con un costo de inversión total ascendente a S/ 14,749,065.61 (Catorce Millones Setecientos Cuarenta y Nueve Mil Sesenta y Cinco Con 61/100 Soles), con un plazo de ejecución de 240 días calendarios (08 meses), de acuerdo al siguiente detalle:



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 024-2023-EPS-M/GG



"RENOVACION DE PTAP, EN EL(LA) SISTEMA DE ABASTECIMIENTO SAN MATEO EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"

23

7. RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE OBRA

Hoja resumen

Cobra 0403028 "REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE SAN MATEO - LOCALIDAD DE MOYOBAMBA S.A." CON CUI N° 2473205
Localizacion 220101 SAN MARTIN - MOYOBAMBA - MOYOBAMBA
Fecha Al 01/12/2022



Presupuesto base

001	OBRAS PROVISIONALES - PRELIMINARES			299.065.31
002	SISTEMA DE AGUA POTABLE			9.587.196.35
003	INSTALACIONES ELECTRICAS PTAP - MOYOBAMBA			282.748.75
		(CO)	S.	10.149.014.01
	COSTO DIRECTO			10.149.014.01
	GASTOS GENERALES (10.00%)			1.014.901.40
	UTILIDAD (5.00%)			507.450.70
	SLB TOTAL			11.671.366.11
	IMPUESTO (IGV 18%)			2.100.845.90
	COSTO EJECUCION DE OBRA			13.772.212.01
	SUPERVISION (5.00%)			688.570.60
	COSTO TOTAL			14.460.822.61
	COSTO DEL EXPEDIENTE TECNICO			41.000.00
	OTROS COSTOS INTANGIBLES			247.243.00
	MONTO TOTAL DE INVERSION			14.749.065.61



[Signature]
Joselito Riquaracín Flores
JEFE DE PROYECTO
CIP N° 81342

[Signature]
Ing. Javier Iván Burga Vasquez
ESPECIALISTA SANITARIO
CIP N° 230166

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 024-2023-EPS-M/GG



ARTICULO SEGUNDO. - **DISPONER**, que la Gerencia de Operaciones (área usuaria), realice la ejecución del Expediente Técnico aprobado, con las previsiones presupuestales correspondientes y demás procedimientos administrativos que conlleven a la formal ejecución del proyecto, de conformidad a las normas legales respectivas, bajo responsabilidad.



ARTICULO TERCERO. - **DISPONER**, que la Gerencia de Administración y Finanzas, así como el órgano encargado de las contrataciones, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, realicen las acciones que correspondan.

ARTICULO CUARTO. - **ENCARGAR**, a las Gerencias de la EPS Moyobamba S.A., su cumplimiento y realización según su competencia y responsabilidad funcional.



ARTICULO QUINTO. - **DISPONER**, que el Jefe de la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación, publique el contenido de la presente resolución en la página web institucional de la EPS Moyobamba S.A. (www.epsmoyobamba.com.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.



EPS MOYOBAMBA S.A.
[Signature]
Ing. Iván Gustavo Redegui Acedo
GERENTE GENERAL



Moyobamba:

Pase a: 1) DTIC
2) Oficina GAF

Para: 1) Publicación
2) Conocimiento q

Gerencia de Administración

